



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°**  
**CAMIRI - PROVINCIA CORDILLERA- SANTA CRUZ**

**AVISO DE REMATE**

EL Abg. MSc. BERNABE MAMANI COPA Juez Público Civil Y Comercial Segundo De Camiri, Prov. Cordillera Del Departamento De Santa Cruz; -----

HACE SABER: Que, dentro del proceso COACTIVO CIVIL de "Cobro de dinero por deuda" seguido por COOP. DE AHORRO Y CREDITO "SAN MARTIN DE PORRES" RL, contra YOVANA AIREYU GALVEZ (EXPEDIENTE 061/2023). -----

Se ha señalado audiencia para el verificativo del **PRIMER REMATE** y subasta pública del bien inmueble embargado, de propiedad de la Coactivada: **YOVANA AIREYU GALVEZ**, ubicado en Barrio La Williams, calle N° 2 esquina calle N° 5 Distrito 0020; Manzana 005; Predio 004 de la ciudad de Camiri, con una superficie total de 564.00 m2, con registro en DDDR de la ciudad de Camiri, bajo la Matrícula Computarizada N° 707000000239 a nombre de la Coactivada.; cuyas colindancias son: Al Norte con Edwin Padilla y mide 25.00 metros; Al Sur con calle "B", actualmente calle 7 y mide 25.00 metros; Al Este con la Calle "A", actualmente calle 2 y mide 22.56 metros y Al Oeste con Prudencio Coddia y mide 22.56 metros; para el día **VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 a horas 10:00 am.** -----

La presente Audiencia de Remate, se realizará sobre el 100% del valor pericial y comercial, cuyo monto asciende a la suma de: **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$US 44,251.00).** -----

**El remate se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas, en Instalaciones del Juzgado Público Civil y Comercial 2° de Camiri, ubicado en la calle capitán Ustarez N° 66, planta baja, de esta ciudad de Camiri,** debiendo publicarse el aviso por una sola vez, en un matutino de circulación nacional, u otro medio de comunicación, de acuerdo al Art. 419-III el CPC. -----

Los interesados deberán apersonarse el día y hora señalada, acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate. -----

Se designa Martillero Judicial a la NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 3 de esta ciudad de Camiri, **Abg. NORMA ZELAYA MARQUEZ.** -----

El presente AVISO DE REMATE es librado en la ciudad de Camiri, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

D. S. O.



*Bernabe Mamani Copa*  
M.Sc. Bernabe Mamani Copa  
JUEZ  
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - CAMIRI  
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA  
SANTA CRUZ - BOLIVIA

*Ana Maria Porras Mercado*  
Autenticada  
Abg. Ana Maria Porras Mercado  
SECRETARIA  
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°  
CAMIRI - SANTA CRUZ - BOLIVIA

*[Firma]*  
/ampm  
cc. archivo